



MAR DEL PLATA, 05 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-3933/14, por el cual la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas eleva un llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación parcial, en el Área de Fundamentos Lingüísticos – Habilidades Lingüísticas, para la asignatura “Gramática Inglesa I” y funciones de investigación, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 01, se adjunta la referida propuesta, que incluye la nómina de integrantes de la Comisión Asesora interviniente en la sustanciación del concurso.

Que a fojas 07 consta el informe presentado por el Departamento Concursos, según el cual los miembros que integran la Comisión Asesora propuesta cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que dicha dependencia asigna el orden de prelación N° 1490, para el presente llamado a concurso.

Que, asimismo, se informa que el presente llamado a concurso es circunscripto, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, Capítulo IX, artículos 59 a 62 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 322/00 y 1007/05 y a lo enunciado por la Señora Decana de esta Facultad de Humanidades, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas, del Ministerio de Educación de la Nación.

Que, a fojas 09, la Dirección de Presupuesto registra el presenta llamado a concurso con el NUP 601/15.

Que, a fojas 09, obra la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 44, de fecha 22 de abril de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN PARCIAL**, en el **ÁREA DE FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS –**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la asignatura **GRAMÁTICA INGLESA I**, con extensión de funciones en la asignatura **IDIOMA INGLÉS: NIVEL INTERMEDIO / POSTINTERMEDIO** y funciones de investigación, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que las asignaturas que se indican, en el marco del presente llamado a concurso, son al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no generan derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO Nº 2985



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

2985

DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
Ciclo lectivo 2015

AREA DE FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS / HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

CARGO DOCENTE REQUERIDO: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación simple, en el área y asignatura objeto de concurso.

CARGO A CONCURSAR: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación parcial, con actividades en docencia e investigación.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS: DOCENCIA e INVESTIGACIÓN

ASIGNATURA: GRAMÁTICA INGLESA I, con extensión de funciones en la asignatura IDIOMA INGLÉS: NIVEL INTERMEDIO / POSTINTERMEDIO.

INVESTIGACIÓN: funciones en un proyecto de investigación radicado en un Grupo de Investigación de la Facultad de Humanidades.

Orden de prelación N° 1490

COMISION ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Especialista Zelmira Margarita Graciela ÁLVAREZ
- Magíster Susana Luisa CHIATTI
- Magíster Liliana Graciela BERARDO

SUPLENTE

- Magíster Ricardo Gustavo PADERNI
- Magíster Ana Lía REGUEIRA

GRADUADOS

TITULAR

- Profesor Ezequiel ATENA (D.N.I. N° 30.395.625)

SUPLENTE

- Profesora Sandra Susana CASTIÑEIRAS (D.N.I. N° 20.752.962)
- Profesora María Eugenia FELICE (D.N.I. N° 25.798.802)

ALUMNOS

TITULAR

- Señorita Lucrecia Evelyn FERREYRA (D.N.I N° 36.217.955 – Matrícula Universitaria N° 18.279/10)

SUPLENTE

- Señorita Florencia Eliana VASQUE (D.N.I. N° 32.126.376 - Matrícula Universitaria N° 18.111/10)
- Señorita Damaris Ana Ruth PANZACHI HEREDIA (D.N.I. N° 19.010.712 - Matrícula Universitaria N° 17.810/09)